

EJERCITO Y POBLAMIENTO EN EL NORTE DE LA PENINSULA IBERICA BAJO DOMINIO ROMANO

JOSE MANUEL ROLDAN HERVAS

La incidencia del ejército en la romanización del norte de la península ibérica es varia y fundamental y a ella me referí in extenso el año pasado en el marco de estos mismos cursos¹. Hoy vuelvo a insistir en el tema bajo el punto de vista propuesto como título general de la presente edición, el del poblamiento.

El término poblamiento induce ya de entrada a una consideración múltiple, puesto que puede referirse al continente o al contenido, es decir, tanto a los núcleos de agrupación humana en el espacio geográfico del norte peninsular, como a la población indígena que vive en ellos. Ciertamente en ambos casos el ejército aparece como un importante factor de transformación de las estructuras tradicionales indígenas. Pero, al mismo tiempo que agente de cambios, el ejército es también, por el propio hecho de su presencia estable en el marco espacial en que se inserta, sujeto y objeto del poblamiento y, en consecuencia, sometido al mismo proceso dinámico que interviene para la población indígena. Precisamente este proceso dinámico o factor tiempo sería el tercer elemento de consideración en el tema ejército y poblamiento. Los tres unidos nos dan así una riqueza de matices y una serie de puntos de consideración cuyo desarrollo en profundidad escaparía con mucho al limitado espacio de que dispongo. Se impone, pues, una síntesis que ha de remitir obligatoriamente a los muchos estudios que, por fortuna, aunque sin agotar el tema, viene dedicando la investigación al conocimiento de los diversos aspectos del problema².

La conquista romana es la ocasión que introduce en el poblamiento indígena del norte peninsular la presencia de un ejército, es decir, de un elemento humano foráneo que se superpone al local. Las circunstancias del contacto, ciertamente brutales por necesidad, inciden violentamente en el poblamiento en su doble acepción de colectivo humano y asentamientos de este colectivo, pero también en el propio marco geográfico, en el que el ejército para a ser al mismo tiempo un elemento más, bien que excepcional, de ese poblamiento. La pregunta en los tres caos es hasta qué punto, y ello obliga a analizar sucesivamente estos distintos campos antes de intentar ofrecer una respuesta general. Previamente, sin embargo, hemos de tener en cuenta un factor de limitación espacial, incluso en el mismo marco del norte peninsular. Si bien el ejército interviene en la conquista de todo

el territorio, una vez conseguido este objetivo no significa que permanezca en adelante como factor estable en él. Diversas circunstancias han restringido la presencia del ejército, finalizada la conquista, a sólo unas áreas determinadas, que son, lógicamente, las que constituirán el objeto de análisis. Y son éstas, *grosso modo*, las que durante época imperial quedan integradas en los conventus jurídicos del noroeste, los de Asturica, Bracara y Lucus, a los que hay que añadir, al menos durante una primera época que abarca la mayor parte de la dinastía julio-claudia, también el territorio de Cantabria, posteriormente vinculado al conventus Cluniensis.

Con estos presupuestos desarrollaré a continuación sucesivamente las tres áreas en que, por consideraciones metodológicas y de comprensión, he estructurado el tema, a sabiendas, por supuesto, de que son sincrónicas e interrelacionadas: poblamiento indígena, es decir, tipos de habitat y su modificación; ejército de ocupación y sus particularidades de asentamiento, y campos de influencia del ejército en la población indígena.

En cuanto al primer punto, hay que partir del poblamiento tradicional prerromano. El típico poblado del noroeste, extendido de Galicia a Cantabria con algunas variantes, es el llamado "castro"³, aldea fortificada asentada sobre una altura, cuyas casas, pobres y sin urbanización, están protegidas por un recinto amurallado circular o elíptico. Coaña o Santa Tecla ofrecen buenos ejemplos de ese habitat. En consideración a su extensión, podrían quizás distinguirse, como piensa Echeagaray⁴, tres tipos, correspondientes a las características de organización social indígena: el más grande u *oppidum*, núcleo de población fortificado con capacidad para contener una tribu; los *castella*, de dimensiones medias, como lugar de asentamiento de un clan o *gentilitas*, unidad social intermedia entre la tribu y la familia; finalmente, las atalayas, semejantes a las "croas" gallegas, simple refugio o puesto de observación y vigilancia. La vivienda en estos tipos de poblamiento es generalmente de planta circular o elíptica y se extiende desordenadamente sin plan de urbanización, tanto dentro como fuera de la muralla de protección. Dos características llaman la atención, pues, en el poblamiento indígena prerromano: por un lado, su ubicación en las alturas, buscando lugares fácilmente defendibles y, por tanto, de difícil acceso; por otro, la ausencia de desarrollo urbano, comparable al del sur y este peninsular, de inspiración púnica o griega. Los numerosos asentamientos amurallados con habitat permanente -200, sólo en Asturias- reflejan la organización tribal de la sociedad indígena.

Este habitat sufre el choque de la conquista romana, que se desarrolla, con las particularidades tantas veces y de tan diverso modo interpretadas, en una serie de etapas mal conocidas que terminan con la guerra comenzada por Augusto en 27 a. C. y liquidada por Agrippa en 19 a. C.⁵ Sin embargo, no todo el espacio geográfico que estamos considerando sufrió con la misma dureza y por el mismo espacio de tiempo las consecuencias de la guerra, y ello se reflejó en el poblamiento. Así, en la Galicia costera, que ya había entrado de algún modo en el horizonte romano en la segunda mitad del siglo II a. C.⁶, y que, al menos desde César, estaba abierta a la iniciativa romana, el impacto de la conquista no debió ser tan brutal como en Asturias y Cantabria. Como ha observado Jordá⁷, los romanos en Galicia aceptaron la organización castreña del habitat, y el castro como unidad básica, con lo que establecieron una especie de "protectorado" que no da lugar a romanización, sino a una simple aculturación, en la que ciertos elementos romanos son aceptados por las gentes castreñas, que siguieron viviendo según sus modos tradicionales. Más aún, Tranoy⁸ observa que, incluso después de la conquista, continuaron existien-

do en ciertos casos *castella* o plazas fuertes como una supervivencia tolerada por Roma de ciertos puntos fortificados de Galicia que habían debido manifestar su fidelidad a los conquistadores y aceptar la tutela de Roma.

Muy diferente, por el contrario, es el panorama en el interior de Galicia, en Asturias y, más aún, en Cantabria. En primer lugar, estas regiones debieron soportar durante diez años la presencia de un ejército considerable en pie de guerra, que puede calcularse en unos 60.000 hombres⁹. No es necesario detenerse en los particulares de la conquista, pero sí en sus inmediatas secuelas, de las que se hacen eco las fuentes¹⁰, que afectaron profundamente al poblamiento, en su esencia, como en su marco.

En su esencia, la más evidente consecuencia fue la drástica disminución de la población masculina, sobre todo, en edad militar. A las matanzas producidas en los choques bélicos, hay que añadir las represiones, los suicidios en masa y, especialmente, las esclavizaciones. Gran parte de la población fue así violentamente arrancada de su habitat y dispersada por otras regiones, posiblemente no muy alejadas, si tenemos en cuenta el dato de Dión¹¹ de que los prisioneros de guerra cántabros, vendidos como esclavos, asesinaron a sus dueños y volvieron a sus casas para reanudar la guerra. Probablemente habría que pensar en la Meseta, lindante con la zona montañosa cántabra. Pero esta pérdida de *manpower* fue compensada, sin duda, como piensa Jordá¹², y sustituida en parte, con elementos celtas venidos durante la guerra como *auxilia*, procedentes de la Meseta, que introducirían en el norte una tardía celtización o celtorromanización, comprobable por la arqueología. Mientras en época prerromana apenas se aprecian características claramente célticas, a raíz de la romanización aparecen elementos celtas, seguramente como consecuencia de la presencia estable de grupos humanos introducidos como repoblamiento durante la conquista.

Pero la conquista sobre todo afecta al marco del poblamiento: destrucción de núcleos de asentamiento, traslados masivos de población e imposición de nuevos agrupamientos son sus más evidentes muestras, que tradición literaria antigua y arqueología refrendan. Se trataba del primer corolario de la conquista, previo a la pacificación. La guerra se había alargado en parte -lo sabemos positivamente de los cántabros- por la dificultad de someter a una población dispersa y apoyada en una agreste orografía que, una vez vencida, se reagrupaba para seguir combatiendo. Si la destrucción de los grandes centros de agrupamiento, como Lancia o Aracillum, se incluía entre los avatares esperados de una guerra de sometimiento, catastróficos a corto plazo, pero siempre subsanables con el tiempo, las medidas de traslados de población y nuevos agrupamientos en lugares más fácilmente accesibles eran el mejor modo de que podía disponer el gobierno romano para evitar las tentaciones de rebelión de los indígenas y ponerlos bajo control del ejército de ocupación y significaba una intervención decisiva en la transformación del poblamiento.

Dos fueron fundamentalmente los medios utilizados en esta política, que las fuentes literarias documentan. El primero apenas significaba otra cosa que la medida represiva elemental de limpiar las alturas de los castros de población y obligar a habitar en la llanura. El expediente es practicado de Augusto a Agrippa sobre cántabros y astures. Así, según Floro¹³, el propio Augusto obligó a los cántabros a bajar de los montes. Agrippa, por su parte, después de exterminar a todos los enemigos cántabros de edad militar, en frase de Dión¹⁴, "quitó a los restantes las armas y les obligó a bajar de los montes a la llanura". Quizás tengamos un eco de estas deportaciones masivas en etnónimos que se repiten en la montaña y la llanu-

ra, como el de los *luggones*. En efecto, los *luggones* son una tribu que se localiza al norte de la cordillera cantábrica, en la parte oriental de Asturia¹⁵, pero existe también una *civitas Luggonum* al sureste de Astorga, en la provincia de León, cuyo territorio es precisamente vecino de un cuerpo del ejército romano de ocupación, la *cohors IV Gallorum*¹⁶. Nada impide suponer que esta *civitas* se ha formado con un grupo de la tribu violentamente arrancado de su habitat tradicional para ser asentado en la llanura, al sur de la cordillera cantábrica.

Pero tan drásticas medidas fueron excepcionales probablemente. Bastaba en la mayoría de los casos con hacer abandonar a los indígenas sus castros fortificados y establecerlos en el llano, en su propio entorno económico. Un caso típico es el de *Lucus Asturum*, en Lugo de Llanera¹⁷, donde lleva a cabo excavaciones la Universidad de Oviedo. La ciudad está situada en la llanura inmediata al castro, que, por las huellas cerámicas, parece haber sido abandonado hacia el cambio de era. Echegaray¹⁸ ha observado que durante la época romana, en la mayoría de los casos, no hay huella de subsistencia de castros en Cantabria, lo que parece indicar que pacificado el país, los castros fueron abandonados y sus habitantes establecidos definitivamente en el fondo de los valles, junto a las tierras de labrantío. Ciertamente no desaparecen del todo, o vuelven a ser habitados, pero ya sin la importancia de la época prerromana. La perduración de algunos castros en época imperial indica que la reconversión del sistema de asentamiento no fue integral ni rápido, por el peligro de provocar una subversión social demasiado drástica y reavaivar la resistencia armada de los indígenas¹⁹.

De hecho, la política de pacificación inmediata a la conquista se apoyó más en otras instancias, en las que el ejército juega un papel determinante. Fueron éstas fundamentalmente la ocupación militar del país y la creación de un número limitado de centros urbanos como soporte de la precaria administración y apoyo a la presencia de vigilancia y supervisión del ejército. El expediente era tanto más necesario cuanto que la abundancia de sitios de habitat no se correspondía con el desarrollo urbano, inexistente. Así, los primeros resultados de la conquista en cuanto a poblamiento fueron la creación de ciudades con marcado carácter militar y de nueva planta, aprovechando en la medida de lo posible los campamentos de las campañas de conquista. Sin duda, fue el fenómeno urbano una de las primeras transformaciones fundamentales impuestas por Roma en el noroeste, en las que, como digo, el ejército jugó un papel primordial. No hay que hacerse, sin embargo, ilusiones en cuanto a esta extensión del urbanismo y arraigo entre la población indígena. Durante mucho tiempo, estos núcleos permanecieron aislados o marginales, con una relación más estrecha con los vecinos acuartelamientos militares que con el entorno indígena tradicional y, por ello, poco operantes en la transformación de ideas y estructuras²⁰.

Forni²¹ ha estudiado esta rudimentaria urbanización del territorio recién conquistado con el apoyo de las fuentes literarias, que permiten distinguir tres momentos: el primero, con la presencia de Augusto en el frente de guerra en el año 26 y referido a los cántabros²²; el segundo, terminada la campaña del 25, sobre galaicos y astures²³, y el último, tras el definitivo sometimiento de los cántabros por Agrippa²⁴. Las expresiones utilizadas en las fuentes hacen suponer que se trató de una urbanización forzosa, tendente a eliminar los centros fortificados sobre las alturas más peligrosas, sin afectar aún a todo el poblamiento. La toponomástica, por otro lado, parece venir a refrendar estos datos antiguos al distinguir entre los asentamientos fundados por Augusto en Cantabria con el gentilicio *Iulius* y los posteriores galaico-astures, que llevan la aposición de *Augustus*. En cuanto a las me-

didias de Agrippa en Cantabria, al acabar la guerra del 19 a. C., parecen referirse más a violentas deportaciones -traslados forzosos de la población de la zona montañosa a la Meseta- que a una política de urbanización.

El carácter militar así de los primeros asentamientos urbanos de cuño romano en el noroeste es evidente, tanto en la iniciativa, como en el modo de materializarla. Aquella no es otra cosa que una medida estratégica conducida por jefes del ejército como parte de un programa de pacificación y ocupación en un territorio apenas dominado; éste se sirve de la experiencia militar o, todavía más, improvisa los propios acuartelamientos de tropas como marco de los nuevos asentamientos. Voy a analizarlos sucintamente.

En Cantabria conocemos con seguridad dos: Segisama Iulia y Iuliobriga, a los que podrían añadirse con reservas Pisoraca, y si hacemos excepción todavía de Octaviolca²⁵ y el portus Victoriae Iuliobrigensium, ambos sin localización segura y problemáticos en su interpretación. Segisama Iulia²⁶ no ofrece duda respecto a su origen campamental. Floro y Orosio²⁷ relatan cómo Augusto estableció en la campaña cántabra del 26 sus campamentos en o junto a Segisama, Sasamón, en el occidente de la provincia de Burgos. Según Abásolo²⁸, que ha realizado prospecciones y excavaciones en el término municipal, junto al poblado turmódigo prerromano, situado en la colina que domina el cementerio, se ubica el campamento en la ladera, en el actual Sasamón. Dentro de ese núcleo de población se delimita un rectángulo de 250 X 140 mts., que sería la primitiva zona campamental, y los restos romanos, prueban la importancia del núcleo urbano.

En cuanto a Iuliobriga, en Retortillo, junto a Reinosa, reciente y extensamente estudiado por J.M^a Solana²⁹ y objeto de excavaciones aún en curso, su ubicación frente a Aracillum, uno de los núcleos indígenas cántabros que se distinguieron más por su resistencia a la guerra, permite suponerle un origen militar, como sede de una de las tres legiones del frente cántabro y, posteriormente, núcleo civil, bien por expreso deseo de Augusto o como consecuencia de la permanencia de población de sus *canabae*, una vez trasladada la legión. En todo caso, en sus inmediaciones continuó mucho tiempo aún, durante la primera mitad del siglo I d. C., la legión IV Macedónica. Iuliobriga sería así el centro civil complementario de la guarnición militar, con un papel múltiple del lugar de intercambios, núcleo administrativo y punto de confluencia de la población indígena con las tropas de ocupación.

Es muy significativo que mucho después, a comienzos del siglo IV, Iuliobriga recupere su función militar primitiva como residencia del jefe de la guarnición asentada para la protección de la zona, la *cohors Celtiberæ*³⁰.

Por último, el centro de Pisoraca, Herrera de Pisuerga, descubre una oscura pero cierta relación militar con la primera época de ocupación de la región cántabra. Para Solana³¹, la ausencia en Herrera de un potencial estratigráfico fuerte que acuse un poblamiento prerromano y la existencia por el contrario de abundante cerámica romana -entre ella, la firmada por el *figlinarius* de la legión IV Macedónica- son suficientes pruebas del establecimiento de una legión en los tiempos de la conquista, que cede sus instalaciones, una vez trasladada, a una población civil, la de Pisoraca, fundada por el propio Augusto o concentrada por estímulos romanos.

Si estas hipótesis, ciertamente con fundamentos serios, resultasen ciertas, tendríamos una sorprendente confirmación de las fuentes literarias, que documentan la presencia en Cantabria de un ejército triple, es decir, de tres legiones en la campaña de Augusto, cuyos lugares de estacionamiento, por expreso deseo del *prin-*

ceps, fueron transformados posteriormente en ciudades para dar cobijo a una población indígena transplantada de sus sitios de habitat tradicionales: Iuliobriga, Segisama Iulia y Pisoraca.

En Asturia y Gallaecia el impulso urbanizador posterior a la conquista tiene lugar después de la campaña del 25, que acaba con la resistencia del último núcleo rebelde, el de Lancia. Según explícita noticia de Floro³², Augusto, recelando del amparo ofrecido por los montes en que se refugiaban los indígenas, les ordenó habitar y establecerse en los campamentos situados en la llanura. Y añade que allí debía reunirse el consejo del pueblo y que el lugar tendría el rango de capital. Según Forni³³, para los conquistadores era mucho más fácil tener bajo control una población concentrada en pocos centros situados a lo largo de las grandes arterias de comunicación, que no dispersa en muchos pequeños poblados de difícil acceso.

Pero no era tanto la voluntad de concentrar la población el fin perseguido con la fundación de estos centros urbanos, como la necesidad de crear unas mínimas infraestructuras que permitieran aprobar la obra de pacificación y, sobre todo, de explotación del territorio. Lo prueba, por un lado, la permanencia de los castros tradicionales, pero, sobre todo, la ubicación estratégica de los nuevos centros, prácticamente equidistantes para conseguir la cobertura de toda la área del nuevo territorio conquistado. Son éstos, Asturica, Bracara y Lucus, los tres con el sobrenombre de Augusta, levantados en lugares donde no parece haber traza de asentamientos anteriores, y destinados a convertirse en capitales de los tres conventus jurídicos del noroeste. Si esta organización, ciertamente, no corresponde a la decisión de Augusto o sus colaboradores -en realidad solo puede documentarse desde el reinado de Claudio-, éstos centros en cualquier caso cumplen la misma función administrativa que les otorgaría oficialmente luego la división conventual³⁴.

Su origen militar, que Floro sostiene, sólo está plenamente probado en el caso de Asturica, pero no puede descartarse para Lucus y Bracara. La actual Astorga³⁵ conserva aún en su topografía la huella de un origen legionario, que todavía refrendan numerosas inscripciones en sus proximidades de militares pertenecientes a las legiones que participaron en la conquista³⁶. Lucus³⁷, por su parte, en donde no está aún comprobada la existencia de un habitat prerromano, podría tener origen campamental, como pensó Schulten³⁸ y aún afirman otros investigadores³⁹. En cualquier caso, la ciudad, junto a su función administrativa y económica, mantuvo una impronta militar, que subrayará desde el siglo III el amurallamiento de su recinto -el único completo que conservamos de época romana en todo el ámbito del imperio- y la presencia de una unidad militar, la *cobors III Lucensis*⁴⁰. Y por lo que respecta a Bracara⁴¹ es demasiado poco lo que conocemos de su urbanismo antiguo para aventurar hipótesis sobre sus orígenes.

De todos modos, como ha observado Forni⁴², era precaución normal de los romanos no establecer legiones en campamentos permanentes en el corazón de regiones potencialmente rebeldes, para no exponerlas al riesgo de verse sorprendidas, sino fijarlas en sus márgenes externos, para proteger el resto de la provincia o para maniobrar en completa seguridad hacia los lugares que pudieran reclamar su presencia. Si en el caso de Asturica no hay objeción a esta táctica, al estar situada en la llanura, pero inmediata a la zona de operaciones, no se puede excluir para Bracara y Lucus la preexistencia de campamentos menores de tropas auxiliares o destacamentos, de acuerdo con un sistema de ocupación militar que será utilizado posteriormente en época flavia en el mismo noroeste peninsular.

Con esta elemental red urbana se organiza en el noroeste la ocupación militar, el primer y más importante objetivo de la potencia conquistadora, que se extiende durante la mayor parte de la época julio-claudia. No puede, pues, documentarse una política de municipalización -los propios centros urbanos fundados por Roma no alcanzan siquiera la categoría de municipios⁴³-, sino sólo, por un lado, una concentración urbana, y sólo limitada, de grupos tribales; por otra, la creación de una mínima infraestructura administrativa, apoyada, como no podía ser de otra manera, en los núcleos urbanos imprescindibles. En todo caso, directa o indirectamente, el ejército juega un papel primordial en esta primera intervención romana sobre el poblamiento, como digo, muy limitada, pero, en cualquier caso, operante como motor de transformación de las estructuras indígenas. Puesto que en los alrededores de estos centros se producen los primeros contactos pacíficos entre dos culturas tan distintas como la romana y la indígena, cuya desigualdad no podía sino favorecer un lento proceso de romanización, aunque sólo fuera en estas áreas urbanas y en sus correspondientes zonas rurales. Por supuesto que el elemento militar, con ser el primero, no es el único. Pronto se añaden a él la influencia de la organización administrativa, de la propia explotación económica y del mismo, aunque limitado, comercio, tal como tan plásticamente nos lo presenta la inscripción de Braga, con la mención de una colonia de comerciantes romanos, estableciéndose en la ciudad⁴⁴.

Fuera de esto, habrá que esperar a la época flavia para encontrar un nuevo estímulo al fenómeno urbano, que demuestran los topónimos con el epíteto Flavio y que obedecen a una política consciente y sistemática, apoyada en presupuestos distintos a los observados hasta ahora, en los que ya el ejército cumple un papel meramente indirecto⁴⁵. En efecto, este fenómeno, aunque estimulado desde las instancias centrales, es, en gran medida, espontáneo, madurado a través de la experiencia de los primeros centros urbanos y dispuesto a lo largo de las vías de comunicación, expedientes ambos que, en todo caso, se han originado gracias a una clara intervención militar.

Si desde el último cuarto del siglo I d. C. el ejército es ya sólo un factor secundario en el proceso de modificación del poblamiento indígena en su estricto sentido, es decir, en la transformación de unas estructuras tribales en urbanas y, en consecuencia, podemos ahorrarnos su consideración detallada, sin embargo, no hemos de olvidar su carácter de elemento de ese mismo poblamiento. La ocupación militar del noroeste mantenida, con una nueva reestructuración por el primer emperador flavio, y definitiva para todo el alto imperio, es en sí misma ya un elemento de poblamiento, que deja progresivamente de estar superpuesto al indígena para pasar a ser de algún modo parte constitutiva de él. Es, en todo caso, sujeto de modificación en su propia área de estacionamiento, pero también por sus contactos y relaciones con la población indígena. Analizaré a continuación ambos aspectos.

La reorganización del ejército que lleva a cabo Augusto hubo de tener en cuenta la reciente conquista del noroeste peninsular y adscribir, por ello, a la región un número de tropas de estacionamiento permanente, que, si no cumplían exactamente la función de cobertura de los límites del imperio, eran en cualquier caso un ejército de ocupación⁴⁶. De las seis o siete legiones, que con sus correspondientes unidades auxiliares participaron en la conquista del norte, permanecieron tres, distribuidas a lo largo de lo que había sido extenso frente, con un número indeterminado de tropas auxiliares, que podían cifrarse, si nos atenemos a los paralelos con otras provincias mejor conocidas, en cinco por legión. En total, pues,

el ejército de ocupación vino a contar con un número aproximado de 25.000 soldados, dividido en dos frentes, el de Cantabria y el de Asturia-Galaecia, con las misiones primordiales de defender la llanura mesetaria, frente a la línea montañosa del norte, y penetrar, al otro lado de ésta, hacia la costa cantábrica para crear unos canales de comunicación estables y seguros.

Aunque estos objetivos eran fundamentalmente militares y estaban destinados a facilitar la propia instalación del ejército y su misión de supervisión y vigilancia, no dejaron por ello de representar un elemento innovador en el poblamiento, que contribuyó a poner en marcha o, mejor aún, a seguir incidiendo en el proceso de transformación de las condiciones y régimen de vida de las comunidades indígenas, que se había iniciado, ciertamente de forma traumática, desde la misma conquista. Con la construcción de campamentos estables, verdaderas ciudades militares destinadas a convertirse en un elemento de mayor transcendencia para este proceso de transformación⁴⁷. Puesto que el fin primordialmente militar de estas vías, en el que hay que incluir el servicio a una necesaria, aunque rudimentaria administración, no agotaba una gran riqueza de posibilidades de comunicación e intercambio de hombres, mercancías e ideas en un grado hasta entonces desconocido. Por supuesto, que no pueden dejarse de lado las fuertes limitaciones de esta incidencia: tanto los cuerpos legionarios y auxiliares, como la red de comunicación operan sólo en zonas bien determinadas y restringidas, sin afectar o sólo muy débilmente a una gran mayoría de población, que continúa sirviéndose de sus tradicionales fórmulas de vida todavía hasta el propio final de la dominación romana. Pero tampoco es menos cierto que allí donde actúan, significan un impacto de grandes proporciones para el poblamiento del radio a que alcanza su influencia.

En el caso de la red viaria, al menos en su fase primera, esta influencia se extiende a las zonas de paso de un trazado que intenta, por una parte, poner en comunicación los centros urbanos provinciales, creados durante la conquista y destinados a servir de cabezas de la administración y, por otra, facilitar los desplazamientos de las fuerzas de ocupación desde la llanura interior a la costa. En concreto, ello significa en Cantabria una vía sur-norte que, desde la llanura, asciende siguiendo el curso del Pisuerga por Iuliobriga, para continuar por el valle de Besaya hasta el portus Victoriae Iuliobrigensium, en la bahía de Santander. Los hallazgos de Herrera de Pisuerga, Alar del Rey, Aguilar de Campóo, Quintanilla de las Torres o Mataporquera indican con suficiente claridad el trazado de esta vía de penetración, con un carácter fuertemente militar, que imponía el propio establecimiento en sus alrededores de una de las tres legiones de ocupación, la IV Macedónica, y que refrendan todavía topónimos tan sugerentes como el propio de León, en el valle de Iguña, entre la cordillera y el mar⁴⁸.

En Asturia-Gallaecia, la comunicación entre los tres centros administrativos de Asturia, Bracara y Lucus servía de punto de partida a dos vías paralelas, que, por los puertos de Mesa y Pajares, penetraban hasta la cara norte de la cordillera cántabro-astur para coincidir en Lucus Asturum, Lugo de Llanera, y alcanzar la costa junto a Gijón, en el cabo Torres, siguiendo el valle del Aboño. Sin duda, Lucus Asturum, si no de nueva creación, como demuestra el castro prerromano inmediato, sufrió en su poblamiento al menos una profunda transformación para ser adaptado a las necesidades creadas por la vía militar.

Los estudios de Estefanía y Jordá⁴⁹ nos dispensan de insistir en el trazado detallado y en las huellas materiales de esta doble vía, cuyo carácter militar prueba aún el fortín de las Murias de Beloño. Que el objetivo de comunicar la costa con la lla-

nura ya se había logrado en la propia época de Augusto, lo prueba la famosa inscripción de Cabo Torres de 9-10 d. C.⁵⁰, que puede interpretarse, como hace Jordá⁵¹, como final de una vía de penetración que debió de costar grandes esfuerzos a los conquistadores romanos. Estas vías o sus inmediatos alrededores debían estar protegidas por destacamentos o guarniciones militares, que, desgraciadamente, no han dejado huellas suficientes para asegurar su existencia, si no es de forma muy indirecta e hipotética. Así al menos podría interpretarse el citado fortín de las Murias⁵², los topónimos Tudela y Priorio, quizás derivados de *tutela* y *praetorium* respectivamente, o los ladrillos militares de Gijón⁵³. Todavía más, acaso los *castella* indígenas que mencioné anteriormente -castellum Tyde, Berense, Meidunium, Intercatia...-, si conservaron su carácter de plazas fuertes fué porque sirvieron de acuartelamiento -no sabemos por cuanto tiempo-, a guarniciones, destacamentos o *vexillationes* militares de las fuerzas de ocupación. El expediente no está en desacuerdo con el sistema de ocupación romano testificado con plenas garantías en otros escenarios similares⁵⁴ y del que, en la propia región astur, tenemos pruebas durante la guerra por Dion⁵⁵, que señala la existencia de “choría” y “phouroi” romanos, es decir, de lugares fortificados.

Con el soporte de la red viaria, el ejército de ocupación pudo establecer unos puntos de estacionamiento permanentes, que contribuyeron a integrar poco a poco a la población militar ubicada en ellos en el poblamiento de las zonas donde quedaron asentados. Se han descrito ya muchas veces los particulares de esta distribución del ejército romano en el noroeste peninsular, para cuyo conocimiento contamos con un texto explícito de Estrabón⁵⁶ y algunas huellas materiales, no suficientes, sin embargo, para despejar las muchas incógnitas que aún guarda el tema, objeto, por ello, de un sinnúmero de hipótesis⁵⁷.

Está claro, en todo caso, que el tipo de ocupación militar estaba basado desde la segunda parte del reinado de Augusto, entre 16 y 13 a. C., en el asentamiento de tres legiones con acuartelamientos fijos -una en Cantabria y dos en Asturia-Gallaecia-, situados en las márgenes externas de la zona de vigilancia, es decir, en la llanura inmediata a la región montañosa, y unidos por vías a los campamentos auxiliares, fuertes y *castella* extendidos en los alrededores y en el interior⁵⁸. Como digo, solo es posible reconstruir parcialmente los detalles de esta distribución, recientemente estudiada por Le Roux en una tesis doctoral, aún inédita⁵⁹.

La legión IV Macedónica estaba de guarnición en Cantabria, donde permanecerá hasta el año 39⁶⁰. Aunque no conocemos con seguridad el lugar preciso de su acuartelamiento, hay suficientes testimonios de su presencia para comprender su función estratégica, a la entrada de la vía de penetración hacia la costa cantábrica. Marcas de alfarero con el sello de la legión en Herrera de Pisuerga⁶¹ y 21 hitos terminales de delimitación de sus *prata* con los territorios de las ciudades vecinas de Segisamo y Iuliobriga⁶² reducen las posibilidades de ubicación a unos cuantos puntos, como la propia Herrera de Pisuerga (Pisoraca)⁶³, Aguilar de Campóo⁶⁴, cerro de Cabria⁶⁵ o Castillo de Haya⁶⁶. Nada seguro sabemos, en cambio, de las tropas auxiliares que acompañaban a la legión. En todo caso, su marcha temprana al *limes* germano privó a la legión de la incidencia del factor militar en su poblamiento⁶⁷. Un testimonio más que dudoso, una de las llamadas tablillas de barro de Astorga⁶⁸, documenta la existencia de una mansión con el nombre de Legio IV en la ruta de Legio VII a Portus Blendium. Puesto que en la fecha de redacción del pretendido documento -en todo caso, posterior a 74- ya hacía mucho tiempo que la legión IV se había marchado de España, esta mención supondría la persistencia de un núcleo urbano en el antiguo emplazamiento castramental y sería, con ello, un testimonio

más de la incidencia del ejército en el poblamiento indígena. Pero razones de mucho peso, que he expuesto repetidas veces y que no vienen ahora al caso⁶⁹, impiden considerar el referido testimonio como original, con lo que el núcleo urbano de Legio IV, sin otro apoyo documental, no puede tomarse en consideración. Parece más atractiva la hipótesis, que apunta Colmenero⁷⁰, de identificar Legio IV con Pisoraca, o suponer que el emplazamiento del campamento sirvió para desarrollar este núcleo urbano indígena de Herrera de Pisuerga, cuyo trazado urbano parece acomodarse a una ortogonía campamental. De cualquier manera, es todavía una hipótesis sin confirmación. Por muy efímera que fuese la presencia de la legión IV en Cantabria, durante un tiempo constituyó uno de los pocos elementos de poblamiento romanos, por no decir el único auténtico, en la región de Cantabria, que compartió con Iuliobriga y Segisama la tarea voluntaria o involuntaria de dar a conocer y desarrollar elementos romanos en un área que hasta entonces desconocía otro género de vida que el tradicional indígena.

Las tropas de ocupación de Asturia-Gallaecia tuvieron una vida mucho más larga, aunque no sin particulares de traslados y acomodamientos hasta la instalación en 74 de la legión VII Gemina en el solar de León. Sin embargo, hasta esta fecha, es muy poco lo que podemos pormenorizar sobre las legiones de guarnición, la VI Victrix y la X Gemina y sus tropas auxiliares, comenzando por el propio lugar de estacionamiento. La primera de ellas, a pesar de permanecer casi un siglo en el noroeste, solo ha dejado un testimonio seguro en una inscripción de Santo Tirso⁷¹ en Oporto. La X, en cambio, cuenta con abundantes huellas de su presencia, bien que desperdigadas en el norte de Portugal, provincias de Lugo y Pontevedra y, sobre todo, en la región de Astorga y el valle del Vidriales⁷². Restos de un campamento romano, junto a la aldea de Rosinos, al oeste de Benavente, con una superficie de 20 Has., así como una marca de ladrillo con el nombre de la legión parecen suficientes testimonios para considerar el valle del Vidriales como lugar de estacionamiento⁷³.

De los cuerpos auxiliares que acompañaban a las tropas legionarias podemos individualizar los nombres de las alas II Gallorum, II Taurorum y II Thracum y de las cohortes IV Gallorum y IV Thracum⁷⁴. Solo los tres últimos cuerpos documentan con seguridad su servicio en Asturia y Gallaecia, y uno de ellos, la cohors IV Gallorum, con el testimonio de nueve hitos terminales, semejantes a los ya citados de la legión IV, que delimitaban sus *prata* con los territorios de los núcleos indígenas de Bedunia (San Martín de Torres) y la civitas Luggonum⁷⁵. Su campamento ha sido detectado gracias a la fotografía aérea en la región meridional de Astorga, cerca de Castrocabón y Soto de la Vega, donde aparecieron los hitos augustales a que me refiero.⁷⁶

Esta concentración de testimonios militares en los alledaños de las Sierras Segundera y de La Cabrera y los montes de León indican el gran valor estratégico de la zona y la primordial misión de vigilancia de este ejército, no tanto sobre la región que mira al Cantábrico, como sobre la extendida al oeste de estos montes, por una elemental y poderosa razón: la inmediata cercanía de las minas de oro del Bierzo, probablemente ya explotadas por los indígenas y revitalizadas desde Augusto como uno de los principales centros de producción de metal precioso del imperio⁷⁷.

Concentración no significa, sin duda, exclusividad. Son demasiado pocos los datos que poseemos para intentar, sin embargo, ahondar en la influencia del ejército sobre la población indígena o ni tan siquiera precisar los puntos que, a no dudarlo, contarán con una guarnición o *vexillatio* legionaria en el amplio espacio

galaico-astur. Los avances lentos de la romanización, en una región marginal y alejada de las rutas comerciales y de escasa urbanización han de cargarse, en gran medida, a la cuenta de un ejército que, al menos, durante la mayor parte del siglo I constituye el único elemento forastero estable.

La reorganización flavia, con un programa administrativo coherente, ha asignado al ejército unas funciones primordialmente militares y secundariamente técnicas, como una pieza más, pero no la única, de un mecanismo de fuerzas disponibles para asegurar la paz y la romanización. El ejército flavio sigue siendo de ocupación y de vigilancia ante los problemas específicos ocasionados por una geografía difícil, pero no está superpuesto a la región donde opera, sino que se integra en ella como un elemento más, como una institución de crecientes competencias en el ámbito técnico y de la administración.

Las tres legiones del ejército de ocupación julio-claudio fueron retiradas escalonadamente del norte peninsular. Después de la guerra civil de 68, con Vespasiano, el ejército hispánico se ordena alrededor de una nueva legión, la VII Gemina, que sería instalada al este de Astúrica en la confluencia de los ríos Bernesga y Torío⁷⁸. La acompañaban varios cuerpos auxiliares, de los cuales conocemos los nombres del ala II Flavia Hispanorum c.R. y las cohortes I Celtibera, I Gallica y III Lucensium⁷⁹. La primera tienen asegurado su lugar de estacionamiento en Ciudadreja de Vidriales, donde antes estuviera la legión X Gemina⁸⁰; la cohors I Gallica y, seguramente, la I Celtiberorum estaban adscritas a la zona minera del Bierzo, en la que han aparecido testimonios de ambas, en Villalís y Luyego⁸¹. La III Lucensium sólo cuenta con un testimonio del alto imperio que procede de Lugo⁸², demasiado impreciso para aventurar conclusiones.

Es significativa la estabilidad de este ejército a lo largo del imperio, que, con ligeras variantes, alcanza a los primeros años del siglo V, cuando ya las invasiones germánicas habían reducido el dominio romano en España a un carácter meramente nominal. En efecto, en la *notitia Dignitatum*⁸³ se cita a la legio VII Gemina -sin duda su última mención conocida-, con acuartelamiento en León; la cohors II Flavia, en Paetaonió, en el valle de Vidriales; la cohors Lucensis, en Lugo; la Celtibera, en Brigantia y luego en Iuliobriga; la I Gallica en Veleia, y la II Gallica, en campamento propio. Como se ve, sólo esta última no tiene correspondencia con cuerpos atestiguados ya en el alto imperio. Pero, sobre todo, llama la atención su dispersión en núcleos urbanos que, como León o Petavonium, y quizás Lugo y Veleia, tienen su origen precisamente en el estacionamiento prolongado de tropas en un acuartelamiento fijo, que ha desarrollado así un urbanismo sui generis cuyo paradigma en España representa sin duda alguna la ciudad de León. Es obligado, por tanto, una referencia a esta particular forma de urbanización, que constituye el ejemplo más característico y fecundo de esta incidencia que venimos considerando del ejército en el poblamiento. El tema es bien conocido y fue objeto de un análisis detallado hace años por mi maestro F. Vittenghoff⁸⁴. Sólo es necesario, pues, resumir sus observaciones.

El estacionamiento de una legión, con un potencial de 5.600 hombres, es lógico que atrajera a comerciantes y artesanos, que esperaban hacer negocio con el abastecimiento de la tropa y con la satisfacción de sus necesidades personales. Por otro lado, la comandancia del campamento debía estar interesada en disponer en sus inmediatas cercanías de las fuerzas de trabajo e instalaciones que se encargaban de aprovisionarlo. Así surgían alrededor del campamento barracas y casas algo retiradas de sus muros para albergar a esta variopinta población, las *canabae*, cuya

extensión dependía de la fuerza de atracción económica y de las posibilidades de ganancia.

En estas *canabae* había también ciudadanos romanos, agrupados jurídicamente en corporación *-consistentes ad canabas-*, entre los que se encontraban numerosos veteranos, que, tras su licenciamiento, se asentaban en ellas, en la proximidad de sus antiguos camaradas y cerca de un medio que les era familiar y con posibilidades económicas para continuar su vida como civiles. Entre estos ciudadanos y veteranos se elegían los magistrados que administraban las *canabae*, que funcionaban así como una ciudad con características especiales. Pero también crecían cerca de los campamentos legionarios, a una distancia de 1,5 a 2,5 Km., *vici*, o núcleos de población, cuyo origen, lejos de cualquier establecimiento indígena, era producto exclusivamente de la presencia de la legión, cuyo mando estimulaba su creación y desarrolla. Estos dos tipos de asentamiento simultáneos, *canabae* y *vici*, en la proximidad de los campamentos legionarios, no sabemos si cumplían funciones diferentes. Puede que el mando prefiriera tener en las inmediatas cercanías, es decir, en las *canabae*, sólo aquellas instalaciones y ocupaciones que servían directamente a los intereses de la tropa, manteniendo algo más alejado el verdadero núcleo de población, más extenso y complejo. Sabemos que la mayoría de estos últimos, los *vici* civiles, recibieron durante el imperio la categoría jurídica de municipios e incluso, en algunos casos de colonias titulares; no así, o en mucho menor grado, las *canabae*.

En el caso concreto de León, donde se asentaba la única legión de Hispania con carácter permanente durante todo el imperio, no conocemos la existencia de un *vicus*, es decir, un establecimiento urbano de grandes proporciones en sus alrededores. Todavía más, León es el único campamento legionario que no tiene un nombre específico. Frente a Novae, Apulum, Carnuntum, Aquincum y tantos otros nombres de ciudades nacidas en un campamento legionario, el nombre de León, Legio, es directamente el del propio cuerpo militar. La continuidad de nombre y asentamiento está ligado en León a las *canabae* o al propio campamento legionario, por la sencilla razón de que no existió ningún otro núcleo de población con nombre específico que pudiera prestar su denominación para este fin. Quiere esto decir que fueron las propias *canabae* del campamento legionario las que, sin duda, en la segunda mitad del siglo III, transformaron su estructura jurídica, en estrecha relación con el propio campamento, para convertirse en *civitas*, que, a comienzos del siglo IV, ya gozaba de sede episcopal propia.

Por lo que respecta a los campamentos de las tropas auxiliares que completaban el *exercitus hispanicus*, la escasez de los testimonios disponibles imposibilita unas conclusiones seguras. Si fueron estos cuerpos de ejército los que estimularon la formación de núcleos urbanos indígenas en las proximidades de sus respectivos estacionamientos o si, por el contrario, se buscó para su instalación la vecindad de poblaciones ya existentes, es algo que no podemos decidir. El caso de la *cohors II Flavia*, estacionada durante el Bajo Imperio en un núcleo urbano con nombre propio, Petavonium, donde la arqueología sólo ofrece los restos de un recinto murado ortogonal⁸⁵, podrían incitar a inclinarse más por la primera posibilidad, aún reforzada con el ejemplo de León.

No cabe duda, por mucho que quieran apurarse las fuentes, de la débil urbanización y, todavía menos, municipalización del noroeste peninsular⁸⁶. A los centros urbanos creados, como vimos, como corolario de la conquista y destinados primordialmente a servir a la necesidad de la administración, se añade un número limitado de núcleos de población en época flavia con intereses muy concretos,

como Flaviobriga, Aquae Flaviae, Bergidum e Interanium Flavium y Flavionavia, en nudos de comunicación, concentraciones mineras o puntos costeros, mientras lentamente se va produciendo la transformación de los grupos tribales en concentraciones de carácter urbano, como prueban las listas de étnicos y ciudades de Ptolomeo. Pero sobre el carácter de estas últimas no cabe hacerse excesivas ilusiones en cuanto a su grado de urbanización. El propio nombre de *forum* de muchas de ellas las define como simples mercados gentilicios servidos por una red de comunicaciones⁸⁷, o como unidades de carácter rural para aldeas establecidas a lo largo o en torno a una vía⁸⁸. No puede, pues, documentarse una auténtica política de municipalización, sino a lo más, de concentración urbana de los núcleos tribales.

Y por ello resalta más, aún en su limitada influencia, el papel del pequeño ejército -alrededor de 9.000 hombres- de estacionamiento en el noroeste peninsular. En cualquier caso, allí donde extiende su acción, el ejército se manifiesta como un organismo influyente sobre la población indígena, que trasciende los fines propios de estacionamiento⁸⁹. Puesto que el ejército ha prestado su concurso a la elaboración de un plan de urbanismo en los centros administrativos que debían soportar la organización y explotación de los territorios conquistados y ha puesto sus medios técnicos al servicio de los grandes trabajos de interés público, en particular, la red viaria, presupuesto necesario para cualquier modificación de las inmovilistas condiciones imperantes en un medio geográfico propenso al aislamiento.

Pero también el ejército ha intervenido en el poblamiento con el ejemplo de su propia organización. Los acuartelamientos legionarios y auxiliares permanentes a lo largo del tiempo se convierten con su presencia cotidiana en un elemento más de la vida provincial, en auténticas ciudades militares⁹⁰, obligadas a resolver problemas idénticos a las comunidades civiles y, como éstas, focos de atracción y lugar de contacto con la población indígena.

Este contacto extiende en la región el uso de técnicas superiores, como la cerámica *sigillata* o la utilización de materiales de construcción romanos, e introduce una incipiente circulación monetaria, pero también alcanza a más profundos ámbitos, como la religión. Está bien probada la propagación del culto a Júpiter en el noroeste fundamentalmente por intermedio de soldados⁹¹, así como de otros dioses del panteón romano. Es, por otra parte, bien conocida la teoría propuesta por Díaz⁹² y desarrollada por Blázquez⁹³, bien es cierto que no sin polémica por parte de otros investigadores⁹⁴, del origen del cristianismo español a partir de la iglesia africana, introducido por los soldados de la legio VII, cuya relación con Africa está bien documentada.

Pero todavía, en los muchos terrenos en que el ejército ejerce su influencia sobre el poblamiento, queda uno fundamental con el que terminaré esta exposición, sin insistir en las muchas implicaciones que incluye. Se trata del reclutamiento de indígenas en el ejército romano imperial, en unidades de infantería o caballería, cuyos nombres descubren la procedencia étnica de sus componentes, al menos en el momento de su formación: astures, galaicos, brácaros, cántabros, lemanos, lucenses, vándulos, vascones... Es cierto que, en un principio, este reclutamiento obedece más al interés romano por explotar un material humano altamente capacitado para la guerra, que, al tiempo, sustrae a las correspondientes comunidades indígenas gran parte de unas sustancias potencialmente peligrosas por la reciente conquista. Pero una vez que la dominación es un hecho irreversible, el enrolamiento en el ejército, en una región de elementales y limitadas posibilida-

des socioeconómicas, se convierte en uno de los principales cuando no el único medio de promoción social, que, si, como en otras ocasiones he expuesto⁹⁵, no revierte o, al menos, no fundamentalmente en la comunidad de origen de los reclutados -que los pierde para siempre-, no por ello deja de afectar menos a las tradicionales estructuras indígenas, como motor de transformación de unas condiciones inmovilistas.

Pero -y con ésto acabo- quisiera dar sus justas proporciones a los aspectos que he mencionado de incidencia del ejército en el poblamiento indígena del noroeste. Si en relación a otros elementos innovadores o de cambio introducidos como consecuencia de la dominación romana en la región, el ejército ocupa, sin duda, un papel relevante, no puede olvidarse que, en conjunto, estos cambios e innovaciones son de alcance limitado, con una distribución geográfica muy irregular, y, en la mayor parte de los casos, tardíos. Los resultados solo podían tener un carácter híbrido, que, en la época oscura de las invasiones, subrayará su componente indígena en las regiones más septentrionales, llamadas a cumplir con el tiempo un primordial papel histórico en los orígenes de la reconquista⁹⁶.

JOSE MANUEL ROLDAN HERVAS

NOTAS

¹ J. M. ROLDAN, *El ejército como factor de la romanización de Asturia*, Oviedo, 1982 (en prensa).

² La reciente obra de A. TRANOY, *La Galice romaine. Recherches sur le nord-ouest de la péninsule ibérique dans l'Antiquité*, París, 1981, ofrece una excelente síntesis de los problemas de este poblamiento, con una bibliografía muy amplia.

³ J. MALUQUER, "La cultura de los pueblos del noroeste peninsular", en *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, I, 3, Madrid, 1963, 41 ss.; A. BALIL, Casa y urbanismo en la España antigua, *BSAA* 37, 1971, 5-14; 60-62; A. ROMERO MASIA, *El habitat castreño*, Santiago de Compostela, 1976; A. TRANOY, *La Galice romaine*, París, 1981, 75 ss..

⁴ J. GONZALEZ ECHEGARAY, *Los cántabros*, Madrid, 1966, 107.

⁵ Sobre la guerra, D. MAGIE, "Augustus' War in Spain", *ClPh* 15, 1920, 323 ss.; A. SCHULTEN, *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, 1962²; P. AGUADO, en *Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal II: España Romana*, Madrid, 1955², 283 ss.; A. BRANCATI, *Augusto e la guerra di Spagna*, Urbino, 1953; J. HORRENT, "Nota sobre el desarrollo de la guerra cántabra del año 26", *Emerita* 21, 1953, 279 ss.; W. SCHMITTHENNER, Augustus' spanischer Feldzug und der Kampf um den Prinzipat, *Historia* 11, 1962, 29 ss.; J. GONZALEZ ECHEGARAY, *Los cántabros*, Madrid, 1966; J. M. ROLDAN, "Fuentes antiguas sobre los astures I: Fuentes literarias", *Zephyrus* XXI-XXII, 1970-1971, 171 ss.; G. FORNI, "L'occupazione militare della Spagna nordoccidentale: analogie e paralleli", *Legio VII Gemina*, León, 1970, 207 ss.; R. SYME, "The conquest of Northwest Spain", *ibidem*, 79 ss.; F. DIEGO SANTOS, "Die Integration Nord- und Nordwestspanien als römische Provinz in der Reichspolitik des Augustus", *ANRW* II, 3, Berlín, 1975, 524 ss.; F. J. LOMAS, *Asturia prerromana y altoimperial*, Sevilla, 1975, 99 ss.; G. FORNI, "Dalle difficoltà di assoggettamento agli effetti della romanità: sinossi asturo-calceca", *Actas del congreso internacional sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo, 1977, 47 ss.; F. DIEGO SANTOS, *Historia de Asturias 3: Asturias romana y visigoda*, Vitoria, 1978, 2 ss.; A. MONTENEGRO en *Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal* (nueva edición) II, 1: *España Romana*, Madrid, 1982, 169 ss.; A. RODRIGUEZ COLMENERO, *Augusto e Hispania. Conquista y organización del norte peninsular*, Deusto, 1979; J. M. SOLANA, *Los cántabros y la ciudad de Iuliobriga*, Santander, 1981, 85 ss.

⁶ Especialmente desde la campaña de D. Junio Bruto en 138-136 a.C. Cf. C. TORRES, "Conquista de Galicia por los romanos antes de las guerras cántabras" *BUSC* 56, 1951-1952, 79 ss.

⁷ F. JORDA, "La cultura de los castros y la tardía romanización de Asturias", *Actas del coloquio internacional sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo, 1977, 37.

⁸ A. TRANOY, *La Galice romaine*, París, 1981, 375.

⁹ J. M. ROLDAN, *Hispania y el ejército romano, Contribución a la historia social de la España antigua*, Salamanca, 1974, 180 ss.

¹⁰ Fundamentalmente Cass. Dio LIII 25, 2-8; 29; LIV 5, 1; Flor. II 33, 46 ss.; Oros. VI 21, 1 ss. Reciente recopilación, confrontación y estudio en A. RODRIGUEZ COLMENERO, *Augusto e Hispania. Conquista y organización del norte peninsular*, Deusto, 1979, 24 ss.

¹¹ Cass. Dio LIV 11, 2.

¹² F. JORDA, "La cultura de los castros y la tardía romanización de Asturias", *Actas del coloquio internacional sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo, 1977, 31.

¹³ Flor. II 33, 52: *mox ipse praesens hos deduxit montibus*.

¹⁴ Cass. Dio LIV 11, 5.

¹⁵ Ptol. II 6, 32; F. DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo, 1959, 46: *luggoni arganticaeni*; E. ALARCOS, "Luggoni Arganticaeni", *Homenaje a C. Mergelina*, Murcia, 1961-1962, 31-34.

¹⁶ HAE 1037-1039; Vid. A. TRANOY, *La Galice romaine*, París, 1981, 49.

¹⁷ J. M. GONZALEZ, *Lucus Asturum*, Valdediós, 1960, 33 ss.

¹⁸ J. GONZALEZ ECHEGARAY, *Los cántabros*, Madrid, 1966, 110.

¹⁹ G. FORNI, "Dalla difficoltà di assoggettamento agli effetti della romanità: sinossi asturo-callega", *Actas del coloquio internacional sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo, 1977, 55.

²⁰ J. M. ROLDAN, "El problema de la romanización de cántabros y astures: impulsos, agentes y limitaciones", *Bimilenario de las guerras cántabras*, Santander, 1982, (en prensa).

²¹ G. FORNI, "Dalla difficoltà di assoggettamento agli effetti della romanità: sinossi asturo-callega", *Actas del coloquio internacional sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo, 1977, 55.

²² Flor. II 33, 52.

²³ Flor. II 33, 59.

²⁴ Cass. Dio LIV 11, 5.

²⁵ Que podría hacer referencia al nombre de Augusto. No lo cree así J. M. SOLANA, *Los cántabros y la ciudad de Iuliobriga*, Santander, 1981, 34, 171, para quien el nombre es una falsa asimilación de alguno de los transcripores.

²⁶ Sobre la identidad o desdoblamiento de Segisamo / Segisama Iulia y sus problemas, vid. A. RODRIGUEZ COLMENERO, *Augusto e Hispania. Conquista y organización del norte peninsular*, Deusto, 1979, 77 ss.; J. M. SOLANA, *Los cántabros y la ciudad de Iuliobriga*, Santander, 1981, 88 ss.

²⁷ Flor. II 33, 48: *ipse venit Segisaman, castra posuit...*

²⁸ Oros. VI 21, 3: *igitur Caesar apud Segisaman, castra posuit...*

²⁹ J. A. ABASOLO, "Notas sobre el campamento romano de Sasamón", *Pyrenae*, 1975, 11; J. M. SOLANA, *Los cántabros y la ciudad de Iuliobriga*, Santander, 1981, 147 ss.

³⁰ Not. dign. occ. XLII 30: *Tribunus cohortis Celtiberiae Brigantiae, nuc Iuliobriga*.

³¹ J. M. SOLANA, *Los cántabros y la ciudad de Iuliobriga*, Santander, 1981, 91.

³² Flor. II 33, 59-60. *...tum consilio Caesaris, qui fiduciam montibus timens, in quos se recipiebant, castra sua, quia in plano erant, habitare et incolere iussit: ibi gentis esse concilium, illud observari caput.*

³³ G. FORNI, "Dalle difficoltà di assoggettamento agli effetti della romanità: sinossi asturo-callega", *Actas del coloquio internacional sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo, 1977, 56.

³⁴ Recientemente, sobre el tema, A. RODRIGUEZ COLMENERO, *Augusto e Hispania. Conquista y organización del norte peninsular*, Deusto, 1979, passim; A. TRANOY, *La Galice romaine*, París, 1981, 146 ss.

³⁵ J. M. LUENGO, "Astorga romana", *NAH* 5, 1962, 152 ss.; J. LOMAS, *Asturia prerromana y altoimperial*, Sevilla, 1975, 175 ss.; M. PASTOR, "El urbanismo y los núcleos de población del conventus asturum durante el imperio romano", *Zephyrus* XXVI-XXVII, 1976, 423 ss.; ID., "Asturica Augusta, ¿fundación de Augusto?", *Simposion de ciudades augusteas*, II, Zaragoza, 1976; T. MAÑANES, "Asturica Augusta, ibidem, 811 ss.; ID., "Asturica Augusta y su conventus jurídico", *La romanización de Galicia*, Coruña, 1976, 37 ss.; A. TRANOY, *La Galice romaine*, París, 1981, 191 ss.

³⁶ CIL II 5076; *Cat. Mon. León* p. 16-17, nº 1; p. 17-18, nº 6; p. 18, nº 7; p. 19, nº 8.

³⁷ M. VAZQUEZ SEIJAS, *Lugo bajo el imperio romano*, Lugo, 1939; F. ARIAS VILAS, *Las murallas*

romanas de Lugo, Valladolid, 1972; ID., "A cerca de la topografía romana de Lucus Augusti"; *Symposium de ciudades augusteas* II, Zaragoza, 1976, 63 ss.; P. LE ROUX, "Lucus Augusti, capitale administrative au Haut-Empire", *Actas del coloquio internacional sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo, 1977, 83 ss.

³⁸ A. SCHULTEN, *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, Espasa-Calpe, 1962, 208 ss.

³⁹ F. ARIAS VILAS, "Lucus Augusti", *La romanización de Galicia*, Coruña, 1976, 57 ss.

⁴⁰ F. ARIAS - P. LE ROUX - A. TRANOY, *Inscriptions romaines de la province de Lugo*, París, 1979, 25.

⁴¹ P. LE ROUX, "Aux origines de Braga (Bracara Augusta)", *Bracara Augusta* 29, 1975, 155 ss.

⁴² G. FORNI, "Dalla difficoltà di assoggettamento agli effetti della romanità: sinossi asturo-calleca", *Actas del coloquio internacional sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo, 1977, 56.

⁴³ F. VITTINGHOFF, "Die Entstehung von Städtischen Gemeinwesen in der Nachbarschaft römischer Legionslager. Ein Vergleich Leons mit den Entwicklungslinien im Imperium Romanum", *Legio VII Gemina*, León, 1970, 351; H. GALSTERER, *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der iberischen Halbinsel*, Berlín, 1971, passim.

⁴⁴ CIL II 2423: ...cives romani qui negotiantur Bracara August.

⁴⁵ R. MAC ELDERRY, "Vespasian's Reconstruction of Spain", *JRS* 8, 1918, 62 ss.; A.B. BOSWORTH, "Vespasian and the Provinces: some Problems of the early 70's A.D.", *Athenaeum* 51, 1973, 56 ss.; A. MONTENEGRO, "Problemas y nuevas perspectivas en el estudio de la Hispania de Vespasiano", *Hispania Antiqua* 5, 1975, 7 ss.

⁴⁶ Sobre el ejército romano imperial de ocupación en Hispania durante época julio-claudia, GARCIA Y BELLIDO, "El exercitus hispanicus desde Augusto a Vespasiano", *AEspA* 34, 1961, 114 ss.; ID., "El ejército romano en Hispania" *AEspA* 49, 1976, 59 ss.; J.M. ROLDAN, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España Antigua*, Salamanca, 1974; P. LE ROUX, "L'armée de la péninsule ibérique et la vie économique sous l'Haut-Empire romaine", en *Armées et fiscalité dans le monde antique*, CNRS 936, París, 1977, 341 ss.; R.F.J. JONES, "The Roman Military occupation of North West Spain", *JRS* 66, 1976, 45 ss.; A. RODRIGUEZ COLMENERO, *Augusto e Hispania. Conquista y organización del norte peninsular*, Deusto, 1979.

⁴⁷ Una reciente síntesis sobre la red viaria del noroeste peninsular, con abundante bibliografía, en A. TRANOY, *La Galice romaine*, París, 1981, 206 ss.

⁴⁸ J. GONZALEZ ECHEGARAY, *Los cántabros*, Madrid, 1966, 194. Sobre la vía Segisama-Pisoraca-Iuliobriga-Portus Blendium, A. SCHULTEN, *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, Espasa Calpe, 1962, 224 ss., y recientemente, J.M. SOLANA, *Los cántabros y la ciudad de Iuliobriga*, Santander, 1981, 209 ss.

⁴⁹ M. ESTEFANIA, "Aspecto económico de la penetración y colonización de Asturias", *Emerita* 31, 1961, 43 ss.; F. JORDA, "La cultura de los castros y la tardía romanización de Asturias", *Actas del coloquio internacional sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo, 1977, 43 ss. Vid. También, C. SANCHEZ ALBORNOZ, "Vías de comunicación en el solar del reino de Asturias durante la época romana", *El reino de Asturias I*, Oviedo, 1972, 107 ss.; ID., "Una vía romana en Asturias. La vía de Mesa y Lutos", *ibidem*, 119 ss.

⁵⁰ CIL II 2723.

⁵¹ F. JORDA, "La cultura de los castros y la tardía romanización de Asturias". *Actas del coloquio internacional sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo, 1977, 32.

⁵² F. JORDA, *Las Murias de Beloño, Cenero-Gijón*, Oviedo, 1957 y en op. cit. en nota anterior.

⁵³ F. FITA, *BRAH* 46, 1904, 807 ss.

⁵⁴ G. FORNI, "L'occupazione militare della Spagna nord-occidentale: analogie e paralleli", *Legio VII Gemina*, León, 1970, 219 ss.

⁵⁵ Cass. Dio LIV 5, 1-2.

⁵⁶ Strab. III 4, 20.

⁵⁷ La discusión del texto en E. ALBERTINI, *Les divisions administratives de l'Espagne dans l'Empire Romain*, París, 1927, 44-81; G. ALFOLDY, *Fasti Hispanienses*, Wiesbaden, 1969, 236 ss.; A. RODRIGUEZ COLMENERO, *Augusto e Hispania. Conquista y organización del norte peninsular*, Deusto, 1979, 152 ss.; A. TRANOY, *La Galice Romaine*, París, 1981, 147 ss.

⁵⁸ G. FORNY, "L'occupazione militare romana della Spagna nordoccidentale: analogie e paralleli", *Legio VII Gemina*, León, 1970, 220.

⁵⁹ P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Burdeos, 1980 (tesis doctoral mecanografiada).

⁶⁰ Sobre la legio IV Macedonica, recientemente, J. GONZALEZ ECHEGARAY-J.M. SOLANA, "La legio IV Macedonica en España", *Hispania Antiqua* 5, 1975, 151 ss.; A. RODRIGUEZ COLMENERO, *Augusto e Hispania. Conquista y organización del norte peninsular*, Deusto, 1979, 176 ss.; J.M. SOLANA, *Los cántabros y la ciudad de Iuliobriga*, Santander, 1981, 120 ss.

⁶¹ A. GARCIA Y BELLIDO, "L. Terentius, figlinarius de la legio IIII Macedonica", en *Homages to L. Herrmann*, Bruselas, 1969, 378 ss.

⁶² Última recopilación en J.M. SOLANA, *Los cántabros y la ciudad de Iuliobriga*, Santander, 1981, 124 ss.

⁶³ A. RODRIGUEZ COLMENERO, *Augusto e Hispania. Conquista y organización del norte peninsular*, Deusto, 1979, 178 ss.

⁶⁴ A. GARCIA Y BELLIDO, "El exercitus hispanicus de Augusto a Vespasiano" *AEspA* 34, 1961, 119 s.

⁶⁵ J. GONZALEZ ECHEGARAY-J.M. SOLANA, "La legio IV Macedonica en España", *Hispania Antiqua* 5, 1975, 195 ss.

⁶⁶ E. HÜBNER, en *CIL* II, Suppl., p. 932; J.M. ROLDAN, *Hispania y el ejército romano*, Salamanca, 1974, 197.

⁶⁷ La legión puede ser trasladada por Calígula en 39 para marchar al frente germano o, como muy tarde, en 43, con ocasión de la guerra de Britannia de Claudio. Vid. A. TRANOY, *La Galice romaine*, París, 1981, 168.

⁶⁸ A. BLAZQUEZ, "Cuatro téseras militares", *BRAH* 77, 1920, 99 ss., tabla I: via legione VII gemina ad portum Blendium.

⁶⁹ J.M. ROLDAN, "Las tablas de barro de Astorga, ¿una falsificación moderna?", *Zephyrus* XXIII-XXIV, 1972-1973, 22 ss.; ID., *Itineraria Hispana*, Valladolid, 1975, 163 ss.; ID., "El problema de la romanización de cántabros y astures: impulsos, agentes y limitaciones", Santander, 1982, nota 32 (en prensa). La falsedad ya fue apuntada por G. Arias, "Los caminos del Ilvir Lepidus y otras vías romanas IV", *El Miliario extravagante* 7, París, 1964. Comparten esta opinión, H. LIEB, en A. MOCZY, "Zu den prata legionis. Studien zu den Militärgrenzen Roms", *Beibefte der Bonner Jahrbücher*, 19, Colonia 1967, 210, nota 6; F. VITTINGHOFF, "Das Problem der "Militärterritorium" in der vorverischen Kaiserzeit", *Acc. Naz. Lincei* 194, 1974, 118, nota 54; A. RODRIGUEZ COLMENERO, *Augusto e Hispania. Conquista y organización del norte peninsular*, Deusto, 1979, 176 s. Abogan por su autenticidad, a mi parecer, con razones insuficientes. J. GONZALEZ ECHEGARAY-J.M. SOLANA, "La legión IV Macedonica en España", *Hispania Antiqua* 5, 1975, 180; P. LE ROUX, "L'armée de la péninsule ibérique et la vie économique sous l'Haut-Empire romain", en *Armées et fiscalité dans le mode antique*, París, 1977, 353 y nota 5; A. TRANOY, *La Galice romaine*, París, 1981, 211 y A. GARCIA Y BELLIDO, "El llamado itinerario de barro", *BRAH* 172, 1975, 547 ss.

⁷⁰ A. RODRIGUEZ COLMENERO, *Augusto e Hispania. Conquista y organización del norte peninsular*, Deusto, 1979, 178 ss.

⁷¹ *CIL* II 2374. Sobre la legión, J.M. ROLDAN, *Hispania y el ejército romano*, Salamanca, 1974, 199 ss.

⁷² Sobre la legión, J.M. ROLDAN, op. cit. en nota anterior 205 ss.; A. TRANOY, *La Galice romaine*, París, 1981, 169.

⁷³ R. MARTIN VALLS-G. DELIBES, "El campamento de Rosinos de Vidriales", en *Sobre los campamentos de Petavonium*, *Studia Archaeologica* 36, Valladolid, 1975, 3 ss.; A. RODRIGUEZ COLMENERO, *Augusto e Hispania*, Deusto, 1979, 184; A. TRANOY, *La Galice romaine*, París, 1981, 171.

⁷⁴ A. GARCIA Y BELLIDO, "El exercitus hispanicus desde Augusto a Vespasiano", *AEspA* 34, 1961, 133-160; J.M. ROLDAN, *Hispania y el ejército romano*, Salamanca, 1974, 212-226.

⁷⁵ J.M. ROLDAN, *Hispania y el ejército romano*, Salamanca 1974, nº 468-475; HAE 1043. Sobre el significado de los *prata*, F. VITTINGHOFF, "Das Problem des "Militärterritorium" in der vorverischen Kaiserzeit", *Acc. Naz. Lincei* 194, 1974, 109 ss.

⁷⁶ E. LOEWINSOHN, "Una calzada y dos campamentos romanos del conventus asturum", *AEspA* 38, 1965, 26 ss.

⁷⁷ Vid. la bibliografía sobre las minas romanas del noroeste peninsular recogida recientemente por A. TRANOY, *La Galice romaine*, París, 1981, 220 ss.

⁷⁸ Sobre el origen de la legión VII Gemina, A. GARCIA Y BELLIDO, "Estudios sobre la legio

VII Gemina y su campamento en León", *Legio VII Gemina*, León, 1970, 571 ss.; ID., "Nacimiento de la legio VII Gemina", *ibidem*, 305 ss.

⁷⁹ J.M. ROLDAN, *Hispania u el ejército romano*, Salamanca, 1974, 212 ss.; 216 ss.; 220 s.

⁸⁰ M. VIGIL, "Ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum", *AespA* 34, 1961, 104 ss.; J.M. ROLDAN, *Hispania y el ejército romano*, Salamanca, 1974, 213; R. MARTIN VALLS, G. DELIBES, "El campamento de Rosinos de Vidriales", en *Sobre los campamentos de Petavonium*, *Studia Archaeologica* 36, Valladolid, 1975, 3ss.

⁸¹ A. GARCIA Y BELLIDO, "Cohors I Gallica civium Romanorum", *Conimbriga* I, 1959, 29 ss.; J.M. ROLDAN, *Hispania y el ejército romano*, Salamanca, 1974, 216 ss.; A. TRANOY, *La Galice romaine*, París, 1981, 175.

⁸² F. ARIAS - P. LE ROUX - A. TRANOY, *Inscriptions romaines de Lugo*, París, 1979, 25.

⁸³ *Not. dign. occ.* XLII 24 ss.

⁸⁴ F. VITTINGHOFF, "Die Entstehung von städtischen Gemeinwesen in der Nachbarschaft römischer Legionslager. Ein Vergleich leons mit den Entwicklungslinien im Imperium Romanum", *Legio VII Gemina*, León, 1970, 351 ss.

⁸⁵ R. MARTIN VALLS - G. DELIBES, El campamento de Rosinos de Vidriales, en *Sobre los campamentos de Petavonium*, *Studia Archaeologica*, 36, Valladolid, 1975, 3 ss.

⁸⁶ Exagera, sin duda, A. MONTENEGRO, "Problemas y nuevas perspectivas en el estudio de la Hispania de Vespasiano", *Hispania Antiqua* 5, 1975, 7 ss., sobre la importancia y extensión del urbanismo en el noroeste.

⁸⁷ J. CARO BAROJA, *Los pueblos del norte de la península Ibérica*, Madrid 1943, 46.

⁸⁸ A. GARCIA Y BELLIDO, *Urbanística de las grandes ciudades del mundo antiguo*, Madrid, 1966, 190.

⁸⁹ P. LE ROUX, "L'armée de la péninsule ibérique et la vie économique sous l'Haut-Empire Romain", en *Armées et fiscalité dans le monde antique*, París, 1977, 341 ss.

⁹⁰ F. VITTINGHOFF, "Die rechtliche Stellung der canabae legions und die Herkunftsangle castris", *Chiron* 1, 1971, 299 ss.; ID., "Die Entstehung von städtischen Gemeinwesen in der Nachbarschaft römischer Legionslager. Ein Vergleich Leons mit den Entwicklungslinien im Imperium Romanum", *Legio VII Gemina*, León, 1970, 339 ss.; ID., "Sas Problem des "Militärterritoriums" in der vorseverischen Kaiserzeit", *Acc. Naz. Lincei* 194, Roma, 1974, 109 ss.

⁹¹ J.M. BLAZQUEZ, "La romanización del noroeste de la península ibérica", *Actas del coloquio internacional sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo, 1977, 70 ss.; A. TRANOY, *La Galice romaine*, París, 1981, 308 ss.

⁹² M. DIAZ, "En torno a los orígenes del cristianismo español", en *Las raíces de España*, Madrid, 1967, 423 ss.

⁹³ J.M. BLAZQUEZ, "Posible origen africano del cristianismo español", *AEspa* 40, 1967, 30 ss.; ID., "Orígenes africanos del cristianismo español", en *Imagen y Mito*, Madrid, 1977, 467 ss.

⁹⁴ M. SOTOMAYOR, en *Historia de la Iglesia en España I: La Iglesia en la España romana y visigoda*, Madrid, 1979, 120 ss.

⁹⁵ J.M. ROLDAN, *Hispania y el ejército romano*, Salamanca, 1974, 295 ss.; ID., "El ejército y la romanización de la península ibérica", *Hispania Antiqua* 6, 1976; ID., "El problema de la romanización de cántabros y astures: impulsos, agentes y limitaciones", Santander, 1982 (en prensa); ID., "El ejército como factor de romanización de Asturias", Oviedo, 1982 (en prensa); ID., "Los astures en el ejército imperial romano", León, 1982 (en prensa).

⁹⁶ M. VIGIL - A. BARBERO, "Sobre los orígenes sociales de la reconquista: cántabros y vascones desde fines del imperio romano hasta la invasión musulmana", *BRAH* CLVI, 1965, 271 ss.